

## HILDEBRANDO FUENTES NÚÑEZ DEL PRADO<sup>1</sup>



Nació en Lima el 1 de enero de 1860. Era hijo del acreditado médico Manuel Fuentes y de Gertrudis Núñez del Prado.

Ingresó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde estudió en las Facultades de Filosofía y Letras, Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Administrativas. Se graduó de bachiller en Letras, sustentando la tesis *Rápida ojeada del arte a través de los siglos* (1878); y se doctoró con la tesis *Proyecto de una lengua universal* (1881). También se doctoró en Jurisprudencia, con la tesis *Breves consideraciones sobre el comunismo incásico* (1884); y en Ciencias Políticas y Administrativas con la tesis *Algunas ideas sobre las finanzas del Perú en la actualidad* (1887). Fue presidente del Convictorio Carolino, formada por los estudiantes de la Universidad.

Tras la declaratoria de guerra de Chile al Perú (5/ab/1879), acudió al llamado de la patria alistándose como voluntario en el Ejército. Participó en la batalla de Miraflores, en el Batallón de la Reserva N° 4, a las órdenes del coronel miliciano doctor Ramón Ribeyro. A esta unidad militar le cupo la misión de defender el reducto N° 2 (15/ene/1881). Después de la ocupación de la capital por las tropas invasoras chilenas acompañó al mariscal Andrés Avelino Cáceres Dorregaray durante la campaña de la Breña, actuando como secretario. Su valentía en el combate hizo que se le reconociera el grado de coronel, a la vez que se supo ganar la amistad y la confianza del *Brujo de los Andes*.

En julio de 1882 Iglesias asumió el mando de los departamentos del norte y estableció su gobierno en Trujillo. El 31 de agosto emitió el Manifiesto de Montán solicitando la paz –aún con cesiones territoriales–; se autoproclamó Jefe Supremo; anunció el inicio de conversaciones con el enemigo y convocó una Asamblea en el Norte para obtener su respaldo, la misma que se instaló el 25 de diciembre. Dicha Asamblea lo designó Presidente Regenerador de la República (1/ene/1883) y le

---

<sup>1</sup> Fuente de la fotografía: <http://ufdc.ufl.edu/UF00020712/00001/118x>

otorgó plenos poderes para tratar la paz con el enemigo. El 3 de mayo de 1883 la base del tratado de paz ya estaba acordada entre Patricio Lynch y Miguel Iglesias, quien firmó este convenio inicial en Cajamarca. Finalmente, el 20 de octubre se firmó el Tratado de Ancón, el que fue ratificado por la Asamblea Constituyente el 11 de marzo de 1884. La Asamblea ungió a Iglesias como Presidente Provisorio.



Mariscal Andrés Avelino Cáceres Dorregaray<sup>2</sup>

Iglesias quiso permanecer en el poder y exigió el sometimiento incondicional de Cáceres, quien, a su vez, argumentando la necesidad de restablecer el orden constitucional, se proclamó Presidente (16/jul/1884). Los partidarios de Cáceres se llamaban los “rojos” y los de Iglesias los “azules” por el color del gorro o kepi militar. La guerra civil concluyó el 3 de diciembre de 1885 con la renuncia de Iglesias a la Presidencia de la República y su partida al exilio (España). El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Arenas, asumió la jefatura del Estado y convocó a elecciones generales. Cáceres postuló a la Presidencia de la República por el Partido Constitucional, con el apoyo encubierto del Partido Civil. Su candidatura no tuvo rivales, tan solo el Partido Demócrata de Piérola formó la oposición, aunque sin lanzar candidatos. La elección de Cáceres fue inevitable.

Durante este conflicto interno Fuentes apoyó a Cáceres en su lucha, bajo las banderas del restablecimiento de la legalidad, contra el gobierno del general Miguel Iglesias. Inclusive, fue uno de los principales dirigentes del Partido Constitucional, llegando a ser su vicepresidente. En la primera administración cacerista fue nombrado secretario de la Presidencia de la República.

---

<sup>2</sup> Fuente: [http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/caceres\\_andres.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/caceres_andres.htm)

La vocación docente de Fuentes se manifestó en su *Alma Mater*, donde tuvo a su cargo el dictado las cátedras de Metafísica, Estadísticas y Finanzas. Igualmente, se dedicó al periodismo, desempeñándose como editor de publicaciones tan importantes como *El Nacional*, *El Diario*, *La Reconstitución*, *El Perú*, *La Revista Militar y Naval*.

Hildebrando Fuentes contrajo nupcias con María Teresa de Llaguno Suárez, hija de Macario de Llaguno Vargas y Perfecta Felicidad Suárez Vargas. Entre los hijos del matrimonio podemos mencionar a Graciela y Alberto Fuentes Llaguno. Este último, al igual que su padre, estudió Jurisprudencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y se dedicó al ejercicio de su profesión y a la cátedra universitaria, pero en la Universidad Nacional de Arequipa.

Fuentes se inició en las lides parlamentarias al ser elegido para integrar la Cámara de Diputados representando a la provincia de Pallasca (1886-1889) y luego a la provincia de Santa (1889-1891 y 1892-1894). El Congreso de entonces tuvo que hacer frente a la grave crisis en que se encontraba el Perú por la destrucción producida durante la guerra y las condiciones impuestas por el invasor.

“Para reseñar la labor de tan respetable cuerpo deliberativo, no son bastantes por cierto las páginas que dedicamos a la biografía del más joven de sus miembros. Perdidas las riquezas del guano y del salitre, el erario peruano quedó sin recursos de ninguna especie y, sin embargo, ese Congreso votaba un presupuesto nivelador sustentado en el sistema proteccionista moderado para dar vida, como pasó, a las industrias nacionales, que reconstituyeron la fortuna privada y pública. ¡Y qué clásicos ejemplos de independencia ciudadana, de moral pública, de abnegación por la patria se desprende de la función legislativa del Congreso del 86!... Basta recordar que el control parlamentario, la bendita tarea de la oposición legislativa, estuvo en las manos de los más conspicuos miembros de la *ayudantina* de Cáceres, como Lecca, José Gálvez, Gadea -hoy fiscal de la Suprema-, Daniel de los Heros, el «Tunante» Gamarra, Dehesa, el ingeniero Castañeda y otros<sup>3</sup>”.

En 1890 el general Remigio Morales Bermúdez (Tarapacá, 30/set/1836-Lima, 1/ab/1894), también del Partido Constitucional, sucede a Cáceres, de quien había sido Primer Vicepresidente, en la Presidencia de la República. Durante su gobierno nuestro biografiado estuvo mayormente alejado de la política, dedicado a viajes de estudio en Europa. Cercana ya la finalización de su gobierno Morales Bermúdez se enfermó gravemente y falleció (1/ab/1894). Debía asumir la Jefatura del Estado el Primer Vicepresidente de la República, doctor Pedro Alejandrino del Solar Gabás. Por entonces el general Cáceres se hallaba en campaña electoral, apoyado por el gobierno, hecho doloso que del Solar no tuvo reparos en señalar, por lo que se enemistó con los caceristas, quienes lo consideraron un obstáculo

---

<sup>3</sup> Benvenuto, Neptalí, *Parlamentarios del Perú Contemporáneo (1904-1923)*, p. 84. Imprenta Malatesta, Lima, 1923.

para su candidato. Por ello el Consejo de Ministros no le entregó el poder a él sino al Segundo Vicepresidente, general Justiniano Borgoño, acérrimo cacerista. Cometiendo una nueva violación de la Constitución, Borgoño disolvió el Congreso y convocó a elecciones con la candidatura única de Cáceres, quien, obviamente, resultó vencedor e inició su segundo gobierno (10/ago/1894). La pérdida de legitimidad y popularidad motivaría el descontento popular así como el estallido revolucionario.

La Coalición Nacional estaba integrada por el Partido Demócrata (pierolista) y la Unión Cívica (alianza conformada por los civilistas y los partidarios de Mariano Nicolás Valcárcel). Las huestes coalicionistas, encabezadas por Nicolás de Piérola, estaban conformadas por montoneros o guerrilleros, que surgieron en diversas provincias del país, así como por voluntarios; mientras que el gobierno de Cáceres contó con el respaldo del Ejército. Finalmente, Piérola ingresó victorioso a Lima al frente de sus montoneras. Esta guerra marcó el inicio de la denominada República aristocrática.

En esta nueva guerra civil Fuentes volvió a combatir al lado de su caudillo, el mariscal Cáceres. Dejó su escaño parlamentario y asumió la prefectura de Lambayeque y la comandancia general de una de las divisiones del Ejército del Norte, puestos que conservó hasta la caída de Cáceres.

Durante el gobierno de Nicolás de Piérola (1895-1899) Fuentes estuvo alejado de la política, dedicándose a la enseñanza de la Legislación Mercantil en la Escuela Técnica de Comercio y al ejercicio profesional de la abogacía. El Presidente Eduardo López de Romaña y Alvizuri decidió acercarse a los constitucionales y hacerles partícipes de algunas funciones de gobierno. En ese contexto, designó a Fuentes prefecto del Cuzco, cargo que desempeñó con eficiencia, pasando luego a la Dirección de Guerra. Durante el gobierno de Serapio Calderón un nuevo reto se le presentaría a Fuentes al ser nombrado prefecto de Loreto. Durante su gestión se dedicó a establecer guarniciones militares en el Napo y en el Putumayo. El Presidente José Pardo lo removió en el cargo, por lo cual Fuentes regresó a Lima.

Fuentes retornó a la actividad parlamentaria como Diputado por la provincia de Huamalés (1907-1912 y 1913-1917). El 29 de mayo de 1909 los pierolistas atentaron contra el Presidente de la República, Augusto Bernardino Leguía Salcedo, quien fue secuestrado en su despacho, siendo luego paseado y vejado por las calles de Lima y conducido a la Plaza Bolívar, en cuyo entorno se encontraban los locales de las Cámaras de Senadores y Diputados. Ante el monumento la turba le exige a Leguía que firme su renuncia al cargo. El Presidente se niega. Luego de largos minutos, que se le hacen eternos, es liberado por las tropas. En ese momento de grave inestabilidad Fuentes y los miembros del Partido Constitucional acuden a manifestar su respaldo al Jefe del Estado y al orden constitucional.

Producidos los sucesos del 13 de julio de 1911, Fuentes se incorpora al Bloque parlamentario de oposición. Por entonces se dedica a elaborar proyectos de ley para reformar la policía y la gendarmería. En 1913 fue elegido Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Fuentes había apoyado la elección del Presidente Guillermo Billinghurst, Sin embargo, el intento de este de disolver el Congreso, disposición violatoria del mandato expreso de la Constitución entonces vigente, lo llevó a cambiar de actitud. En su condición de Presidente de la Cámara de Diputados envió una valiente comunicación al Ministerio Público, en la cual solicitaba que procediese a enjuiciar a los que pretendían consumar aquel legicidio. Sin embargo, se dictó una orden de captura contra él, por lo que tuvo que ocultarse. Mientras Billinghurst proyectaba la disolución del Congreso –que lo había elegido Presidente de la República– y la convocatoria a un plebiscito, adelantándose a este hecho el mariscal –entonces coronel– Óscar Raymundo Benavides Larrea lo depuso el 4 de febrero de 1914<sup>4</sup>.

Fuentes presidió la Cámara de Diputados en la Legislatura Extraordinaria de 1913, la que tuvo una duración de un solo día, pero que fue sumamente importante pues, dejándose de lado la Constitución, no se le encargó la Presidencia de la República al Primer Vicepresidente –Roberto Elías Leguía Salcedo, el hermano del expresidente Augusto B. Leguía– sino a Benavides.

#### “EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Considerando, que producido el movimiento del 4 de febrero, que puso término al Gobierno entonces existente, debe reconstituirse el Poder Ejecutivo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Constitución del Estado y proveerse entre tanto al establecimiento de un gobierno provisorio; encarga, hasta que queden realizadas las elecciones de Presidente y vicepresidentes de la República en la forma prescrita por el citado artículo constitucional, al señor coronel Óscar R. Benavides, de la Presidencia Provisoria de la República, cesando en sus funciones la actual Junta de Gobierno. La elección de Presidente y vicepresidentes de la República se verificarán junto con las del próximo tercio parlamentario.-  
Lima, 15 de mayo de 1914”.-

El 16 de mayo de 1914 Benavides designó a Hildebrando Fuentes Ministro de Gobierno y Policía<sup>5</sup>, cargo que ejerció hasta el 21 de agosto, en que fue reemplazado por Fernando Fuchs.

---

<sup>4</sup> Mientras los golpistas tomaban Palacio De Gobierno el Ministro de Guerra, general Enrique Varela, fue asesinado en el cuartel Santa Catalina, donde había ido a pernoctar intentando detener cualquier conjura golpista.

<sup>5</sup> El Presidente de aquél Consejo de Ministros fue el general Pedro E. Muñiz.

En 1915 el Perú se preparaba para restablecer el orden constitucional, que había sido socavado por el intento anticonstitucional del Presidente de la República, Guillermo Billinghurst Angulo de disolver el Congreso de la República y el golpe de Estado del mariscal Benavides, legitimado por el Congreso. En dicho contexto, las principales fuerzas políticas unieron esfuerzos para buscar una candidatura de consenso. Para ello se reunió en marzo la Convención Electoral. Cáceres nombró a los doctores Hildebrando Fuentes y Arturo Osoreo como delegados del Partido Constitucional, los delegados civilistas fueron David García Irigoyen y Alfredo Solf y Muro, y los delegados liberales Wenceslao Valera y Gonzalo Silva Santistevan. La Convención eligió al expresidente José Pardo y Barreda como candidato a la Presidencia de la República. Victorioso Pardo, asumió la Presidencia de la República el 18 de agosto del mismo año, dando inicio así a su segundo periodo de gobierno. En el mensaje que leyó en aquella oportunidad ante el Congreso Pardo afirmó:

“La Convención Electoral de marzo, método por primera vez ensayado con éxito en nuestra vida política, pone término definitivo a la enojosa e inconveniente intervención de los gobiernos en las renovaciones presidenciales, problema cuya resolución queda encomendada a la designación espontánea y libre de la opinión pública. Para que el régimen que hoy se inaugura pueda realizar los anhelos nacionales, invoco el concurso abnegado y patriótico de todos los partidos. La verdadera labor de las agrupaciones que me han elevado al poder comienza en estos instantes. Tienen el derecho, como intérpretes de la opinión nacional, de exigirme que cumpla el programa que me trazaron; pero tienen también la obligación ineludible de secundar y cooperar, activa y decididamente, al éxito del Gobierno que han formado. Vamos a restablecer así, por esta íntima y decida colaboración, un régimen de opinión y de instituciones; y es necesario para evitar extravíos de los gobiernos y dar significación y permanencia a la vida política, proceder a la verdadera reorganización democrática del país”.

Cabe agregar que Fuentes fue autor de varias obras literarias e históricas, entre ellas *La inmigración en el Perú: Proyectos de ley y colecciones de artículos publicados en «El Comercio» de Lima* (1892); *Legislación comercial e industrial* (1901), *Recuerdos de un viajero* (1903), *El Cuzco y sus ruinas* (1905), *Curso de Estadísticas* (1907); *Loreto: Apuntes geográficos, históricos, estadísticos, políticos y sociales* (1908); y *Curso de Ciencia de las Finanzas* (1917). Póstumamente se publicó la selección de sus escritos *Las mejores páginas de Hildebrando Fuentes* (1966). Asimismo, fue miembro de El Ateneo y la Sociedad Geográfica de Lima, así como de diversas organizaciones literarias y científicas.

Hildebrando Fuentes Núñez del Prado murió en diciembre de 1917 en un sanatorio en Rochester, Nueva York, ciudad a la que había viajado poco después de su última elección para que le realicen una cirugía. Sus restos fueron

repatriados para darles los honores correspondientes a su condición de Diputado, y brindarles cristiana sepultura en nuestra ciudad capital<sup>6</sup>.

“Fuentes era orador de nota; de frase galana, con toda la lógica inflexible de un pedagogo universitario; sumamente educado en el ataque; polemista, se distinguía por la nutrición histórica y por la experiencia en materia política por haber hecho toda la vida pública contemporánea del país; su extensa figuración parlamentaria es digna del mayor aplauso, que fervorosamente le tributamos los que sabemos avaluar los méritos de la lealtad, que no se confunde con el servilismo; de la legítima aspiración de figurar como hombre dirigente, pero sin confundirse tampoco con los traficantes vulgares que en aras de acaparamiento de las altas posiciones sacrifican no solo su honor, sino, lo que es peor, las grandes conveniencias del Estado<sup>7</sup>”.

---

<sup>6</sup> Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.

<sup>7</sup> Benvenuto, Neptalí, *Parlamentarios del Perú Contemporáneo (1904-1923)*, p. 84. Imprenta Malatesta, Lima, 1923.